



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE DOS PLAZAS DE SARGENTO DEL SPEIS EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

En relación con el concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de DOS PLAZAS DE SARGENTO DEL SPEIS EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, vacantes en la plantilla de funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de 28 de septiembre de 2022, publicadas en el BOPSA nº 209 de 28 de octubre de 2022 y en el BOCYL nº 218 de 11 de noviembre de 2022 y cuya convocatoria se publicó en el BOE nº 294 de 8 de diciembre de 2022, una vez calificado el cuarto ejercicio, pruebas para la evaluación de aptitudes, destrezas y competencias profesionales, todos los aspirantes han obtenido la calificación de **APTO**.

Una vez finalizada la fase de oposición, el Tribunal designado al efecto va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde, conforme a la facultad que le atribuye el art. 136 apartado 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y el Art. 41-14 apartado a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el nombramiento en prácticas como SARGENTO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO a favor de los aspirantes que han superado todas las pruebas de la convocatoria con las siguientes puntuaciones:

<i>DNI</i>	<i>NOMBRE Y APELLIDOS</i>	<i>CONCURSO MÉRITOS</i>	<i>PRUEBAS FÍSICAS</i>	<i>PRUEBA CONOCIMIENTO</i>	<i>PRUEBA PRÁCTICA</i>	<i>PRUEBAS PSICOTÉCNICAS</i>	<i>TOTAL</i>
***9709**	MATEOS FERREIRA, ALEJANDRO	3,172	APTO	8,04	8,50	APTO	19,712
***8398**	BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ, RUBÉN	2,761	APTO	6,72	8,25	APTO	17,731

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO
DEL TRIBUNAL